

Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2022

Banco de Occidente informa que fue notificado de la Resolución No. 1164 del 5 de septiembre de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia por la cual se impone una sanción relacionada con el cumplimiento de la Ley 2009 de 2019 por una suma de ochenta millones de pesos.

Procederemos a evaluar la conveniencia de interponer los recursos aplicables.